

Guayaquil, marzo 2, 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PREDIAL Y COMERCIAL DE AMERICA S.A. PRECOAMESA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaría de PRECOAMESA S.A. he revisado el balance y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2007 y puedo informar que los procedimientos contables aplicados están conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad.

Analizando el Activo y el pasivo del Balance, reflejan lo siguiente:

Se incorporó un terrero de 300 metros cuadrados en la ciudad de Salinas "Ciudadela Milina", donado por los herederos de la señora Teresa Cucalón viuda de Moreno;

Los Activos fijos de la empresa se encuentran debidamente registrados por sus valores reales conforme a los documentos oficiales.

El pasivo, no registra ninguna variación.

Se ha procedido a transferir la pérdida del año 2006 a la cuenta personal de la única accionista.

El patrimonio de la empresa actual es de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO, 88/100 DOLARES (US.\$24,545,88), en el que se incluye una aportación de la accionista para futuras capitalizaciones de US.\$24,635.61.

El estado de pérdidas y Ganancias, determina lo siguiente:

Pérdida del ejercicio US.\$1.589,73 (incluye depreciaciones, impuestos y gastos de mantenimiento).

Atentamente,



Econ. Edith Pérez obregón
COMISARIA

